

ACCIÓN URGENTE

DAVID TAM BARYOH EN LIBERTAD BAJO FIANZA

El 14 de noviembre de 2014 quedó en libertad bajo fianza el periodista de Sierra Leona David Tam Baryoh, tras pasar 11 días detenido sin cargos en una prisión de máxima seguridad. Ahora tiene que personarse ante la policía todos los lunes. Es preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

La policía detuvo a **David Tam Baryoh** el 3 de noviembre en su despacho de la capital sierraleonense, Freetown. Le presentaron una orden de detención ejecutiva firmada por el presidente, Ernest Bai Koroma, en la que era acusado de incitación. En un comunicado de prensa del gobierno hecho público el 7 de noviembre, se explicaba la detención con el argumento de que las declaraciones del periodista podían constituir incitación pública al odio, a la desafección y a la inestabilidad. Dos días antes de la detención, David Tam Baryoh había entrevistado al portavoz de un partido de la oposición en la emisora de radio independiente Citizen FM. El portavoz criticó la manera de abordar el brote de ébola por parte del gobierno y expresó su preocupación por la gestión del fondo de respuesta a la crisis del ébola que hacían las autoridades. Durante la entrevista, David Tam Baryoh criticó la supuesta intención del presidente Koroma de presentarse a las elecciones para un tercer mandato.

David Tam Baryoh fue recluido en la prisión de máxima seguridad de Pademba Road, en Freetown, donde fue examinado por un médico los días 3 y 5 de noviembre. El médico señaló que David Tam Baryoh sufre hipertensión arterial y que debía ser trasladado a un hospital para recibir de inmediato asistencia médica. David Tam Baryoh ingresó en el hospital de la prisión. Grupos locales e internacionales de la sociedad civil, así como el Parlamento británico, han criticado la detención y han pedido que sea puesto en libertad. Dado que su liberación el 14 de noviembre no ha sido incondicional, Amnistía Internacional lo sigue considerando preso de conciencia.

Escriban inmediatamente, en inglés o en su propio idioma:

- Solicitando a las autoridades que David Tam Baryoh sea liberado de forma inmediata y sin condiciones;
- Pidiendo a las autoridades que garanticen que el derecho a la libertad de expresión no se restringe innecesariamente durante y después de la crisis del ébola y que todas las personas pueden ejercerlo de conformidad con el derecho internacional y regional de los derechos humanos, y que los periodistas pueden desempeñar su labor en libertad y sin impedimentos, intimidaciones y hostigamientos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015 A:

Presidente de la República

President of the Republic

Ernest Bai Koroma

The President

State House

Freetown, Sierra Leona

Correo-e: jkawusu-

konte@statehouse.gov.sl and

jaramenajara@yahoo.com **Tratamiento:**

Your Excellency / Excelencia

Y copia a:

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Franklyn Bai Kargbo

Minister of Justice and Attorney General

Ministry of Justice

3rd Floor, Guma Building

Lamina Sankoh Street

Freetown, Sierra Leona

Fax: +232 22 22 93 66 / 22 49 40

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 281/14. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR51/002/2014/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DAVID TAM BARYOH EN LIBERTAD BAJO FIANZA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

David Tam Baryoh fue arrestado durante una crisis sanitaria sin precedente en Sierra Leona. El 25 de mayo, el gobierno declaró el brote de la Enfermedad por el Virus del Ébola (EVE) tras confirmarse en el laboratorio un caso sospechoso en el distrito Kailahun.

El presidente, Ernest Bai Koroma, en una primera declaración difundida a la nación el 30 de julio, declaró el estado de emergencia de salud pública. Su finalidad era permitir al gobierno y sus socios adoptar un enfoque más sólido para abordar el brote de ébola. Estableció un grupo de trabajo presidencial encargado de supervisar la aplicación de las diversas medidas destinadas a combatir la enfermedad. La medida fue seguida de la adopción de otras normativas el 7 de agosto. La reacción del gobierno ante el brote de ébola ha llevado a imponer restricciones innecesarias sobre la libertad de expresión y de palabra a través de estatutos para la prevención del ébola y otras enfermedades y de la Ley sobre Normativas de Emergencia Pública.

David Tam Baryoh había sido detenido en enero de 2014 por difamación sediciosa, y en mayo se prohibió la emisión de su programa de radio "Monólogo" durante dos meses en virtud de una directiva del gobierno.

Nombre: David Tam Baryoh

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 281/14 Índice: AFR 51/003/2014 Fecha de emisión: 20 de noviembre de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

